

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.0 HECHOS RELEVANTES

Aprobación en la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la república de Chile, con fecha 15 y 23 de julio de 2020, y en el Senado de la república de Chile, con fecha 22 de julio de 2020, de la Reforma Constitucional, correspondiente a los boletines N°s. 13501-07, 13617-07 y 13627-07 y que establece que, excepcionalmente, y para mitigar los efectos sociales derivados del Estado de Excepción Constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del COVID-19, autorizase a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500 de 1980, de forma voluntaria y por única vez, a retirar hasta el diez por ciento de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a ciento cincuenta unidades de fomento y un mínimo de treinta y cinco unidades de fomento. En el evento de que el diez por ciento de los fondos acumulados sea inferior a treinta y cinco unidades de fomento, el afiliado podrá retirar hasta dicho monto. En el caso de que los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual sean inferiores a las treinta y cinco unidades de fomento, el afiliado podrá retirar la totalidad de los fondos acumulados en dicha cuenta.

El pasado 10 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.295, esta nueva ley autoriza un segundo retiro de fondos acumulados en las cuentas individuales de los afiliados en el sistema de AFP, prácticamente en las mismas condiciones que el primer retiro.

- a. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:
- i. Distribuir las utilidades y repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio;
 - ii. Distribuir un dividendo definitivo adicional equivalente a la cantidad de \$3,52385 por acción.
 - iii. Pagar el dividendo anterior, a contar del día 28 de diciembre de 2020, teniendo derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del mencionado dividendo, esto es, el 21 de diciembre de 2020.
- b. Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director titular de la señora Sara Bendel Manriquez. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2020, el Directorio de la sociedad acordó designar como Director Reemplazante de la señora Bendel Manriquez a don Federico Morosi, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín Estévez	
4. Lorenzo Ioan	
5. Federico Morosi	
6. Mario García Arias	
7. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
8. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. (vacante)

- c. En sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2020, el Directorio de la sociedad acordó el reparto de un dividendo provisorio equivalente a \$3,10455 por acción, cuyo pago se efectuaría a contar del día 28 de diciembre de 2020, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 21 de diciembre de 2020.
- d. Con fecha 11 de noviembre de 2020, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia del cargo de director suplente de don Joaquín José Solar Larraín.
- e. Mediante Resolución N° E-243 fecha 8 de Julio de 2020, la Superintendencia de Pensiones aprobó la reforma de los estatutos acordada en la Vigésima Sexta Junta de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2020. Dicha Resolución fue debidamente inscrita a Fojas 46.195 N° 22.013 del año 2020 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por lo que se procedió a practicar las publicaciones conforme a la ley, las que fueron realizadas en el Diario Oficial, con fecha 13 de agosto del año 2020, razón por la cual entra en funciones el nuevo directorio de la sociedad compuesto por 8 miembros según se indica a continuación y en las calidades que se indican:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín Estévez	
4. Lorenzo Ioan	
5. Sara Bendel Manriquez	
6. Mario García Arias	
7. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
8. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Joaquín José Solar Larraín

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, cumpla con informar a usted que el Directorio, se reunió en sesión ordinaria N° 707 celebrada con fecha 20 de agosto de 2020, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, del Comité de Auditoría y del Comité de Sostenibilidad y Riesgo de la Sociedad. Por su parte, respecto del Comité de Directores que define el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se acordó que sean los señores García, Spoerer y Pizarro los integrantes de dicho Comité, designando al señor García como su presidente.

- f. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2020, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- i. Modificar el artículo Sexto de los estatutos de la sociedad, acordando un aumento de siete a ocho el número de Directores Titulares de la Sociedad, dos de los cuales deberán tener el carácter de autónomos, manteniendo un Director Suplente para cada autónomo;
 - ii. Elección de un nuevo directorio con la nueva composición acordada, que entrará en funciones una vez perfeccionada la reforma de estatutos acordada en la Junta, esto es, una vez se publique en el Diario Oficial y se inscriba en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, el certificado que emita la Superintendencia de Pensiones aprobando los nuevos estatutos. Resultaron electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín Estévez	
4. Lorenzo Ioan	
5. Sara Bendel Manríquez	
6. Mario García Arias	
7. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
8. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Joaquín José Solar Larraín

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes. Por su parte, don Mario García Arias fue electo en calidad de Director Independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

- iii. Se acordó modificar los Estatutos Sociales de AFP Planvital S.A., a fin de adaptarlos y reflejar en ellos los acuerdos adoptados en la Junta.
- g. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2020, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
 - ii. Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2019, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$8.324.062.289, a razón \$4,08705 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 1 de junio de 2020, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
 - iii. Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
 - iv. Elección de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.
 - v. Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín	
4. Mario García Arias	
5. Sara Bendel Manríquez	
6. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
7. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Joaquín José Solar Larraín

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes. Por su parte, don Mario García Arias fue electo en calidad de Director Independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

- h. Adicionalmente, cumpla con informar a usted que el Directorio recién electo, se reunió en sesión ordinaria celebrada a continuación de las Juntas de Accionistas ya indicadas, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, del Comité de Auditoría y del Comité de Sostenibilidad y Riesgo de la Sociedad. Por su parte, respecto del Comité de Directores que define el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se acordó que sean los señores García, Spoerer y Pizarro los integrantes de dicho Comité.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- i. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril 2019, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- i. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
 - ii. Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2018, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$3.211.093.691, a razón \$1,57662 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 31 de mayo de 2019, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
 - iii. Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
 - iv. Elección de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.
 - v. Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín	
4. Daniele Scardillo	
5. Sara Bendel Manríquez	
6. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
7. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Joaquín José Solar Larraín

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

- j. Adicionalmente, el Directorio recién electo, se reunió en sesión ordinaria celebrada a continuación de la Junta de Accionistas ya indicada, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los 4 comités de la Sociedad.
- k. Con fecha 25 de abril de 2019, el directorio nombró a don Andrea Battini como nuevo gerente general de la sociedad, para que ejerza el cargo a contar del 1° de mayo de 2019, en reemplazo de don Alex Poblete Corthom, quien a contar de esa fecha continuará como asesor del directorio.
- l. Con fecha 12 de abril de 2019, al directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director del señor Andrea Battini.